



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio seis (6) de dos
mil veintitrés (2023). Rad. 2023/68

Es de recibo la petición que realiza la señora YESSICA TATIANA ARENAS TOVAR mediante escrito enviado el 5 de los corrientes mes y año, y en consecuencia se ordena suspender la prueba con marcadores genéticos de ADN ordenada para la citada señora y para el menor y la que fuera señalada para el 10 de julio del presente año.

Una vez venza el término del traslado a la aludida parte se procederá a señalar nueva fecha y hora con dicho fin.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 14f64b267060c4473e3e025c2886bc3ca23675cf0f4b17c4ad5be72a834443a0

Documento generado en 06/07/2023 12:29:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>